



Junta Asesora para Personas sin Hogar

(9-15 miembros)

*El nombre se cambiará posteriormente

Descripción

En el 2024, el Condado Washington introducirá la Junta Asesora para Personas sin Hogar. Esta nueva junta asesora aconsejará a la Junta de Comisionados del Condado y al personal de la División de Servicios para Personas sin Hogar del Departamento de Servicios de Vivienda. En el pasado, el Órgano Asesor de Planificación para Personas sin Hogar y la Junta para Continuidad de Servicios (CoC) han desempeñado funciones de asesoramiento duplicadas para apoyar el sistema de servicios para personas sin hogar. La Junta Asesora para Personas sin Hogar sustituirá a estas dos juntas cuando terminen su mandato en noviembre del 2023 y enero del 2024, respectivamente.

La Junta Asesora para Personas sin Hogar (HAB, por sus siglas en inglés) supervisará la implementación del sistema de servicios para personas sin hogar en todo el Condado Washington. Los miembros de la HAB se comprometerán con los planes de respuesta para personas sin hogar del Condado Washington y promoverán las visiones de estos planes, mientras fomentan asociaciones de colaboración a través de una amplia gama de sistemas de servicios. Como se mencionó, este órgano también servirá como la Junta para Continuidad de Servicios (CoC) y supervisará los presupuestos y las inversiones de programas de todo el financiamiento de los servicios para personas sin hogar, incluyendo Servicios de Vivienda de Apoyo aprobados por los votantes, la iniciativa para personas sin hogar de las Órdenes Ejecutivas del Gobernador y otros recursos estatales, federales y locales.

Membresía

La membresía de este organismo estará compuesta por 9-15 personas interesadas de la comunidad que serán nombradas por la Junta de Comisionados del Condado Washington para servir como funcionarios públicos voluntarios. Los miembros representarán la diversidad del Condado Washington en cuanto a su experiencia geográfica, de ingresos, cultural, racial y personal. Los miembros mostrarán un compromiso y entendimiento de los problemas complejos de la inestabilidad de vivienda y las personas sin hogar, así como también una apreciación de las diferencias culturales y el impacto de la crisis de personas sin hogar en los miembros de nuestra comunidad.

La experiencia de los miembros incluirá, entre otras, una experiencia en:

- Provisión de servicios para personas sin hogar
- Expertos en el desarrollo de la fuerza laboral
- Expertos en justicia penal
- Expertos en sistemas de servicios médicos y de salud mental
- Expertos en sistemas educativos
- Derechos civiles
- Defensores de la justicia

Cómo presentar una solicitud

El enlace para la solicitud puede encontrarse en la página web de Servicios de Vivienda del Condado cuando comience el periodo de reclutamiento,
(<https://www.washingtoncountyor.gov/housing/boards-and-committees>)